

**Suscripciones**  
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
 resto de la península, trimestre 4 pts.  
 América: semestre 5 francos oro, año 8.  
 Francia: trimestre 5 francos.  
 números sueltos, 4 posetas.  
 Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
 En la imprenta de este periódico  
 Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
 A los no suscritores, id. 0'25 id.  
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
 setas línea a juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los si-  
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 827



EL MUY ILTRE. SR.  
**DON PELAYO DE CAMPS DE MATAS**  
**DE AVINYÓ Y DE ALBERT**  
**MARQUÉS DE CAMPS**

FALLECIÓ EL DIA 3 DEL ACTUAL EN SU CASA DE CAMPO DE SALT (GERONA)

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

— E. P. D. —

Sus afligidos esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tia y primos, al participar tan sensible pérdida, suplican á V. se sirva tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, el miércoles 9 del actual á las 9 de la mañana.

La misa de perdon terminados los Santos Oficios.

Por respeto á la santidad del templo el duelo se dá por despedido.

**PANORAMA**

**Sitio de Paris**

LIBERTO TODO EL DIA.—ENTRADA 2 REALES  
 La Empresa ha dispuesto reducir el precio de entrada á cincuenta céntimos en vez de una peseta, con motivo de deber cerrarse el Panorama para ser trasladado á Buenos Aires.  
 GRAN-VIA, frente el monumento á Gúell.—BARCELONA.

Gerona 8 Octubre de 1889.

**ACTAS Y TAREAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO**

Continuación. (1)

Opina la Cámara de Zaragoza que debe acudir al aditamento para gastos provinciales y municipales.  
 Al establecer un impuesto sobre las utilidades, aun prescindiendo de las circunstancias especiales que im-  
 piden su planteamiento en España.

(1) Véase el número 810, de 18 del mes próximo pasado.

ña, parecia exigencia de la lógica definir en primer término lo que por utilidades entienda el legislador, y como el proyecto de bases omite tan interesante definición, es de temer que su silencio pueda dar margen á grandes dudas en el desarrollo del proyecto y á grandes dificultades en su aplicación.

Nótase, sin embargo, que el proyecto mezcla y confunde dos bases distintas de tributación: la base actual de cuota fija, distinta segun la clasificación de las poblaciones, y la nueva base por razon de las utilidades, planteándose de este modo un sistema híbrido con ventaja cierta para el Estado, con daño evidente para el comercio.

Ni es fácil tampoco averiguar cuales sean las verdaderas utilidades, pues las que como tales aparecen en los libros del comerciante, solo á largo plazo, al realizar sus créditos y liquidar sus existencias pueden apreciarse.  
 Dice será de todo punto impractica-

ble la obligación con que se sujeta á las importantes clases que se consagran al comercio y á la industria, exigiéndolas llevar, conforme á los requisitos preceptuados en el Código de Comercio, los libros de contabilidad.

Resulta el absurdo si se tiene en cuenta que entre las clases á que afecta el proyecto, figuran los vendedores al por menor, tabernas, carbonerías, tiendas de comestibles, prenderías, figones, mesones, limpia-botas, puestos fijos de libros viejos charrerías, tratantes en trapos y un sinnúmero de pequeñas industrias, cuyas condiciones de existencia repugnan esencialmente al rigorismo á que se intenta someterlas.

La fiscalización necesaria para comprobar la exactitud de las relaciones juradas de utilidades ha de ser indudablemente motivo fundado de muchas reclamaciones y de no menos entorpecimientos en el mecanismo ya nada sencillo de la administración económica. Así sucede que en vez de ser

estimado el impuesto como el cumplimiento de los deberes económicos que todo ciudadano tiene para el Estado, es apreciado con unánime odiosidad y con repugnancia invencible.

Nada realmente debe decirse respecto á la disposición que ordena colocar el recibo de la administración á la entrada de los establecimientos, y estampar en los membretes de las facturas, etiquetas, anuncios y demás documentos que se refieran á la industria, el número de la matrícula, la tarifa, el concepto y la cuota que se adeude, bajo multa igual al tercio del impuesto correspondiente á un año; y no se dice nada, porque de la sola enunciación de ese precepto se infiere, la improcedencia de exigirlo y la imposibilidad absoluta de practicarlo.

Hay aun algo más grave; la publicidad de las declaraciones de utilidades que pugna con lo más fundamental en la vida de los negocios y entrega el secreto y la honra del comerciante á los comentarios más injustos



y menos respetuosos. El Código de Comercio, art. 45, había reconocido el sagrado de la contabilidad y de la correspondencia, y la ley vigente del timbre, no obstante su carácter fiscalizador y absorbente, no se atrevió á violarlo. Porque tal publicidad afectaría gravemente á los hombres de negocios que fundan su profesión en el crédito, porque haría de todo punto imposible el ejercicio digno del comercio, y porque además no reportaría tampoco ningún beneficio para la Administración misma.

Bien pueda anticiparse que no habrá un solo comerciante dispuesto á llevar al *Boletín Oficial* el resultado de sus balances. Y ciertamente así lo ha previsto también el proyecto al establecer el odioso sistema de la denuncia pública con premio al denunciador, dejando á merced de la codicia, de la envidia ó de las pasiones más viles, la acusación del comerciante honrado y laborioso.

No es maravilla, después de todo, que el proyecto haya suscitado tan unánime movimiento de protesta en la opinión del país; el proyecto es impracticable, es absurdo y es inconveniente; el proyecto no puede ni debe prosperar.

Profundamente impresionada la Cámara de Zaragoza por la gravedad de tales disposiciones, celebró una información pública, en la que todas las clases mercantiles é industriales de Aragón protestaron respetuosa y enérgicamente contra la inopinada reforma, y recibió la Junta el encargo de procurar, por cuantos medios estén al alcance de su influencia, que aquella no llegue á ser una causa más de agravación para el actual desgraciado estado económico del país.

Resumen imperfecto de las manifestaciones hechas en la información citada, son las precedentes indicaciones que la Cámara de que tratamos ha sometido á las Cortes, con la seguridad de que serán apreciadas en su justo valor y con la evidencia de que el proyecto presentado por el Ministro de Hacienda reformando la contribución industrial y de comercio no prevalecerá, ó al menos será objeto de sustanciales modificaciones.

A este trabajo del 22 de Mayo último precede otro del 9 de Marzo anterior en el que se acomete el estudio del impuesto sobre la fabricación y venta de alcoholes.

La Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza en cumplimiento de los deberes de su institución, acudió oportunamente ante los Cuerpos colegisladores y ante el ministerio de Hacienda, con motivo del proyecto de ley que estableció un impuesto especial sobre la fabricación y venta de los aguardientes, alcoholes y licores.

Convertido en Ley, por acuerdo de la Representación nacional el indicado proyecto, la Cámara, que abriga el firme convencimiento de que las leyes deben ser libremente discutidas, pero ciegamente obedecidas, procuró llevar al ánimo de los gremios de industriales de alcoholes la persuasión de la necesidad de prestar leal y severamente acatamiento á la Ley de ese nombre.

Algunos de ellos, sin embargo, representados por el Comité ejecutivo que en Zaragoza asume la delegación del Comité central de Madrid, adoptaron una actitud de pacífica resistencia que, ni las autoridades ni la Cámara podían mirar indiferen-

tes. Deseosa está de poner su influencia al servicio de los intereses generales, que son los del comercio todo, los de los gremios afectados y los del Tesoro mismo, entabló las necesarias gestiones cerca del Comité referido, precisamente al mismo tiempo que este se disponía á solicitar su intervención, á fin de buscar dentro del precepto legal una solución satisfactoria al conflicto planteado.

La primera autoridad civil y la primera autoridad económica de la provincia dictaron conciliadoras disposiciones y dispensaron ilimitada benevolencia á la Cámara.

Y solo así, con el valioso concurso del Gobernador civil y del Delegado de Hacienda, y con el deseo excelente que inspiraba á los industriales, pudo la Cámara celebrar un concierto con los gremios representados por el Comité, para satisfacer en su nombre la suma total á que asciende el impuesto de las patentes que legalmente deben satisfacer al Tesoro; y en su virtud, suplicaron al Ministerio se dignase aceptar el pago que realizara la Cámara del importe de las patentes correspondientes á los gremios, relevando á estos de los recargos en que por morosidad hubieren incurrido y sin perjuicio del derecho de la Hacienda para proceder directamente cerca de los gremios que, aunque interesados en el impuesto, no están por el Comité representados.

#### CORRESPONDENCIAS

Madrid 4 Octubre de 1889.

Aunque próxima la vuelta de la corte de San Sebastián y por consiguiente la reunión en Madrid de todos los ministros se advierte poco movimiento en los círculos.

Un mes escaso nos separa ya de la reunión de cortes y á lo sumo dan algo que decir los republicanos.

Los diputados que componen la minoría de la coalición no quieren hacer público el desaliento que sienten en el fondo de su alma; pero como temen los comentarios de toda la gente política, han hecho circular el rumor de que hay corrientes favorables á una inteligencia con el señor Ruiz Zorrilla, y en este sentido publicaron anoche un suelto oficioso.

Pero los que tienen costumbre de leer entre líneas, han podido observar que en él se confiesa que el jefe del partido demócrata-progresista no está dispuesto á cambiar de política ni á volver á la patria, y por tanto que la soñada inteligencia se halla hoy en los mismos términos que ayer, y que quizás revista mañana idénticos caracteres.

Como nota nueva, siquiera sea de escaso interés, tenemos hoy las noticias respecto al señor Castelar, y las declaraciones que ha hecho en San Sebastian antes de emprender su viaje por Italia y Francia.

Pueden éstas reducirse á dos principales: negativa de la visita en la Granja á la reina regente, como se había supuesto, y que hace en el campo de los ministeriales de amigable componedor para alcanzar el desideratum á que hace tiempo aspira; á la realización del sufragio universal, sin que le preocupen gran cosa sus afines los republicanos, á quienes abandona á sus propias fuerzas.

Esta conducta, como se comprenderá, es objeto de toda clase de comentarios, haciendo los republicanos el gasto de la mayor parte de las censuras que se dirigen al jefe del grupo posibilista.

Pero fuera de estos dos asuntos es grande el marasmo que reina en el campo de la política, pareciendo más que el término el comienzo del interregno parlamentario.

Entre los conservadores, aparte de al-

gunas indirectas al gobierno para que no les olvide en el próximo reparto de senadurías, solo se advierten escaramuzas sin importancia para mantener el ócio y dar pasto á los gobiernos.

Dícese que en la próxima campaña parlamentaria procurarán presentarse y marchar de modo que no se estreme la oposición, ni aun con el proyecto de reforma del sufragio para acercarse dentro antes al poder y allanar obstáculos y prevenciones que hasta ahora les han perjudicado.

Los romeristas se han colocado por su parte dentro de una reserva tal que hace creer á muchos que se trata de hacer olvidar aquellos alardes de no há mucho que han costado contratiempos al órgano de ese grupo en San Sebastian.

A juicio de los mas, el señor Romero Robledo va comprendiendo el círculo de hierro en que se ha encerrado, por voluntad propia sin duda y creyéndose con fuerzas bastantes para romperle cuando bien le pareciese; pero habiéndose equivocado lastimosamente, esos alardes heterodoxos no son ni mas ni menos que uno de tantos esfuerzos como hace para escapar de esa prisión.

Nadie es capaz en este punto de abenturar profecías por que los cálculos se asentarian sobre base muy falsa.

En el orden económico se advierte el mismo marasmo y la misma indiferencia sobre todo en el campo de los agricultores.

Atribuye la mayoría de las gentes la reserva que se nota entre los que figuran esa tendencia, á deseo de que se olviden las dificultades nacidas últimamente en *La Liga Agraria*, después de haber logrado que en el último meeting de Aragón se olvidaran aquellas cuestiones.

Verdad es que toda esta calma concluirá dentro de quince días, en que la mayoría de los prohombres de la política española se hallarán en esta Corte, con el comienzo de las reuniones preparatorias de todos los grupos tanto monárquicos como republicanos.

Puede decirse en conclusión que en el próximo período parlamentario los conservadores dejarán que se apruebe la reforma del sufragio si se legaliza antes la situación económica.

Solo existe hoy por hoy una nube en el horizonte político, aunque no preocupa al señor Sagasta: la de Romero, Martos, Casola.—M.

#### SECCION OFICIAL

Gaceta del día 3 de Octubre

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el Juez de primera instancia de Albuñol.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos:

Conmutando, por la pena de veinte años de cadena, la de cadena perpétua que la Audiencia de Burgos impuso á Eusebio González Azpeleta por el delito de asesinato.

Indultando á Antonio Barrio Trujillo de la mitad de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de Antequera por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Idem á Daniel Marin Sánchez del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Almendralejo por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

—Real orden disponiendo que se publiquen en la *Gaceta* todas las provisiones eclesiásticas que sean objeto de real decreto.

**MARINA.**—Real decreto promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío don José Maria Heras.

**GOBERNACION.**—Real orden confirmando la suspensión de D. Feliciano García en los cargos de alcalde y con-

cejal del Ayuntamiento de Navalunga. **FOMENTO.**—Real orden resolviendo un expediente promovido por el director de la Sociedad de seguros contra accidentes en los ferro-carriles titulada *Securitas*, sobre expedición de sellos pólizas de dicha Sociedad, unidas á los billetes de viajeros de ferro-carriles.

#### NOTICIAS Y AVISOS

La Junta organizadora en esta ciudad de los festejos y demás medios oportunos para allegar recursos con que socorrer á los habitantes de Puigcerros, trabaja activamente para obtener el mejor resultado posible. El sábado se reunió, acordando entre otras cosas, nombrar presidentes honorarios á los señores Obispo de la Diócesis, Gobernadores civil y militar y Alcalde de la localidad. Estos señores encabezaron una suscripción pública en la que se ha brindado á figurar también el señor Delegado de Hacienda con los empleados á sus órdenes que lo deseen. Se proveyeron asimismo definitivamente en dicha reunión los cargos y se nombraron secciones para los trabajos preparatorios.

Esta noche volverá á reunirse la Junta y mañana daremos cuenta á nuestros lectores de lo que se resuelve.

—En San Feliu de Guixols se hallan atacados de sarampión el setenta por ciento de las criaturas existentes en dicho pueblo.

—Nos dicen de Port-bou que es general el disgusto que reina en aquella población contra el veterinario de la misma, que cobra cinco céntimos de peseta por cada una de las miles de jaulas con gallinas mensualmente conducidas en el ferro-carril, y seis pesetas de cada consignatario en lugar de percibir esta suma de todos por cada tren ó convoy; de lo que resulta que percibe derechos quintuplicados, y que falta lo dispuesto en la Real orden de 6 de Enero de 1888.

Dejamos la responsabilidad de esta noticia á los que nos la comunican y llamamos sobre ella la atención de quien corresponda, para que, depurando los hechos, haga que cese el abuso si realmente existe é imponga el correctivo que proceda.

—El jueves último se declaró un incendio en el pajar del manso «Bardaguer», del término de Armadas (Garrigás), perteneciente á D. Tomás Sabaté, de esta ciudad. Quemáronse, además del edificio, cien quintales de paja de trigo, cincuenta de maíz y veinte de esparceta. Se valoran las pérdidas en 550 pesetas y se cree el siniestro intencionado, aun cuando se ignora quienes sean los incendiarios.

—Por la Aduana de Port-bou se importaron en 1888 las siguientes cabezas de ganado:

Caballos castrados de mas de marca, 63; Otros caballos y yeguas, 3052; Lanar, 3211; Asnal, 1; Vacuno, 18520; Cerda, 34605; Lanar y cabrio, 7348. Total, 66800.

Por las aduanas de Camprodon, Puigcerdá y La Junquera se importaron en el mismo año, 3864 cabezas de ganado. Total general, 70664.

—Han sido aprobados dos proyectos de palomares militares para 100 pares de palomas que han de instalarse en el cuartel de la Cruz, de Badajoz, y castillo de San Fernando, de Figueras.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de la Audiencia de lo criminal, de esta ciudad, D. Julián Mendez de Luarda.

—La *Gaceta de Pekin* se entranee



de ser un periódico que tiene mil años de existencia.

Mil novecientos redactores suyos que han sido decapitados por órdenes de los soberanos chinos.

En el ministerio de las Obras públicas de Francia se estudia actualmente una curiosa proposición presentada para evitar los efectos de las descargas eléctricas en los campos.

Se trata de convertir todos los postes telegráficos en otros tantos pararrayos, uniéndolos á los rails para que á lo largo de ellos se pierda el fluido.

El gasto que ocasiona esta medida al Estado será de 5 millones de francos, pero se evitarían la mayor parte de los siniestros debidos al rayo que anualmente causan perjuicios por valor de más de 50 millones.

Desde el 29 de Septiembre al 6 del actual se ha expedido de la estación de Port-bou para Paris 148,333 kilogramos de vino; para Burdeos 83 mil 465; para Cete 16,400; para Montpellier 254,459 y para otros varios destinos 72,269.

Dicen de Olot que la cosecha del maíz ha sido este año bastante mala, debido á las continuas y pertinaces lluvias de la primavera; la del alforfón también ha dejado mucho que desear, segun los labradores por estar atacada esta semilla desde hace años de una enfermedad desconocida.

La renombrada feria de Puente Mayor, que se celebró antes de ayer, estuvo poco concurrida, siendo muchos mas los vendedores que los compradores y verificándose pocas transacciones, todas á precios muy bajos.

En breve regresará á la península nuestro distinguido correligionario y estimado amigo D. Alberto de Quintana, Intendente general de la Isla de Cuba, cuyo relevo está acordado por el Gobierno.

En nuestra provincia, especialmente en Torroella de Mongri, la noticia de dicho regreso ha sido bien acogida por los vehementes deseos que tienen de saludar al Sr. Quintana sus amigos y paisanos.

La deuda flotante quedó representada en 1.º del actual por 197.879.000 pesetas.

Nuestro compañero en la prensa y particular amigo D. Paciano Torres, ha repartido un numeroso catálogo de las obras dedicadas á la Instrucción pública que pueden adquirirse en su antigua y acreditada librería.

Recomendamos á nuestros lectores la Sociedad de Seguros á prima fija titulada *Union Agrícola Nacional*, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente. Esta importante Sociedad practica todas clases de operaciones de seguros y con especialidad los ramos de Incendios y pérdidas de cosecha por la piedra y heladas, siendo sus tarifas inferiores á las de otras Compañías análogas. Además, la *Union Agrícola Nacional*, ha introducido en sus estatutos una reforma importantísima cual es el facilitar préstamos á sus asegurados al módico interés del 6 por 100 anual. Son incalculables las ventajas que especialmente á los agricultores proporciona una Sociedad de esta índole y huelgan por consiguiente los comentarios, pues es sabido que desgraciadamente la agricultura española se halla huérfana de toda protección, por cuya causa debemos decir algo en favor de una Sociedad tan benéfica que viene á nuestro suelo á prestarnos servicio tan importante. Tenemos las mejores noticias

de la formalidad y actitud de la *Union Agrícola Nacional*, y nos permitimos recomendarla á nuestros lectores.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 6.*—Fallecidos: Rosa Caballé, de 57 años; Antonio Ferramanera, de 34. Nacimientos: 1 hembra.—*Día 7.*—Fallecidos: Ninguno. Nacimientos: Ninguno.

### Modas.

Una de las ventajas que el otoño proporciona al mundo elegante es sin disputa poder apreciar en teatros y paseos la última fantasía parisién, porque actualmente nuestras damas lucen con su característico donaire, las galas que en los pasados dias adquirieron en la capital francesa. De esta suerte, ya es fácil poder decir con algun fundamento, algo sobre lo que serán las modas de invierno. El *redingot*, esa prenda de esencial carácter antiguo, cuyo uso se ensayara con éxito relativo en los vestidos de verano, cobrará nuevo vigor en los de invierno porque sus largas caídas, convienen principalmente á tejidos fuertes y á tonos oscuros. Adoptándole en concepto de abrigo, será muy elegante y algunos de ellos hemos examinado venidos de Paris, que son de un color gris plomo, sumamente elegante. Falta saber si resueltamente llevarán esclavina ó solapas, y creemos más fácil lo primero que lo segundo, en razón de que la esclavina se presta á distintas y nuevas combinaciones; las solapas despues de las mil formas en que se han llevado, ya no ofrecen variante alguna. Los *redingots* abrigo, llevarán todos larga hilera de grandes botones oxidados, manga un poco ancha con carterá y algunos adornos de piel, pero esto pertenece ya á los dominios de la época de las nieves. No aventuremos pues juicios sobre ello, porque todavía está lejana. Los vestidos propiamente llamados de otoño que ahora se usan, son encantadora reminiscencia de los de playa, predominando en ellos las rayas y los galones, con chaqueta abierta y ancho cuello. Todos ostentan túnica drapeada en vez de las faldas plegadas que siempre resultan monótonas. Para salón, el cuerpo llamado *Luis XV* resulta elegantísimo, consistiendo en un cuerpo abierto sobre chaleco de color de ante. Las piezas que componen el cuerpo *Luis XV* todas caen largas hasta abajo del vestido, como las de *redingots* y de esta manera forman un conjunto muy distinguido, sobre todo confeccionándolo con telas brochadas de seda. Es indudable que este modelo persistirá durante el invierno, porque sienta bien á todas las damas y presta gallarda esbeltez á la figura femenina.

Y recordando que ofrecimos á las lindas lectoras de LA NUEVA LUCHA, ocuparnos de lo concerniente á lencería, diremos que no prescindiremos de tan importante detalle casero. El bordado á la inglesa, es decir, el bordado claro con entredoses, que por algun tiempo hemos desdeñado, vuelve á estar en auge, recurriéndose á él para el adorno de camisas, camisas de dormir y enaguas, adviertiendo que estos bordados se ejecutan casi siempre en color, predominando el azul y el ladrillo. Hoy las camisas para señora se hacen de una sola pieza, mangas y todo sin fruncir los delanteros como antiguamente; la camisa de moda sienta amoldada á los hombros y al pecho, como un cuerpo de vestido, excepción hecha de la cintura, donde como es natural, queda holgada para mayor comodidad de los movimientos. El *quipure* grueso es el adorno indispensable de servilletas, tohallas, cubiertas de mesa y aun lienzos de tocados, y se ponen muy anchas dichas tiras de cuatro á cinco centímetros por lo menos. Las cenefas de colores en ropa blanca siguen predominando y algunas damas entretienen sus ratos de ocio, en bordarlas á punto ruso ó búlgaro, que también sirve para las iniciales del centro. La tela cruda con encaje de Irlanda es lo más elegan-

te para mantelerías de the, todas llevan entredoses y es casi seguro que el entredós dentro de poco volverá á invadir por completo los dominios de la lencería, ya que la moda no perdona ese importante elemento doméstico y se complace en reflejar en el su risueña y artística fantasía.

Para aquellas de nuestras lectoras, que se dediquen á la equitación, consignaremos que los trajes de amazona, más en boga, se hallan desprovistos del tradicional sombrero de copa alta, llevándose en vez de ellos sombreros de fieltro redondos y algunos sin gasa. El resto del traje no ha sufrido variación importante, se ajusta á los conocidos modelos y por eso prescindimos de repetir aquí lo que ya todas las damas saben. Nada más por hoy de modas, en nuestra próxima carta añadiremos al capítulo de novedades, los modelos que esperamos, no solo de Paris, si que también de Londres, donde la moda reviste un aspecto más serio y positivo y al par hablaremos del mueblaje que el buen gusto impone á las casas elegantes, con arreglo á los modelos que nos ofrecen los pasados tiempos. No solo el vestido acredita de elegante á una mujer, mil detalles del hogar, revelan la delicadeza de sus inclinaciones y así como no nos parece fácil imaginarnos un pájaro muy bello en una jaula deslucida y fea, tampoco es posible pensar que una mujer dotada de un alto sentido elegante pueda hallarse á gusto, en una casa desordenada y con muebles que no reflejen, aun que sea modestamente, su maravillosa intuición artística.—*Josefa Fujol de Collado.*

## ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

### CERTÁMEN DE 1889

Composiciones recibidas en Secretaría desde el día 3 de Octubre hasta la fecha:

36. Desperfat! Idili.—37. Girona per Aragó.—38. Lletra. Lema: A mon Amich X.—39. Zoraida y Aben-Hamet.—40. Lo rey mort. Balada.—41. La barratina. Lema: Oh bandera catalana, abrigams fins al morí.—42. Al Obrero. Lema: *Sabor prima virtus.*—43. Importancia de la educación que las madres deben dar á sus hijos antes de recibir la de los maestros. Lema: *Sinite párvulos venite ad me.*—44. Lo mercat de La Bisbal. Lema: Bon mercat y bon any.—45. La Gallarda. Costum de la provincia de Girona.—46. La Catedral de Colonia. Lema: *Vae victis.*—47. L'adeu del desterrat. Lema: Lluny de ma pàtria bella etc.—48. Al dar de la lluna. Lema: Estuchejant.—49. La Nau de Sant Pere. Lema: Passarán los cels y la terra, la paraula de Deu no passará.—50. La Pobordesa. Lema: Costums Gironinas.—51. Suspiro. Lema: X.—52. La barretina. Lema: La barretina encara vol dir independència (J. Collell).—53. A Gerona (en el sitio de 1809.) Lema: *pro pàtria.*—54. Idili. Lema: Voveres del Daró.—55. Intimes. Lema: Prencengues.—56. *Post nubila Phoebus.* Lema: Esperansa.—57. La tradició. Lema: Lo só la veu del segle.—58. La taca de sanch. Tradició popular.—59. Obra de la Seu. (Lleyenda gironina.) Lema: No mires á cuans plans sino á cuans.—60. Sibila de Foseia. Lema: 1385-1387.—61. A las murallas de Gerona. Lema: Ostentando tu noble ejecutoria en las honrosas brechas de tus muros.—62. Al amor pàtrio. Lema: ¡Pàtria! nombre feliz, numen divino etc.

Gerona 5 de Octubre de 1889.—El Secretario, *Jaime Brunet Roig.*

### ESTRANGERO

Londres.—Mas de 10.000 obreros de las minas de carbón de Coston se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario. En la citada cuenca hullera reina con este motivo mucha efervescencia.

Viena.—Se acentúan las divergencias

entre los Gobiernos de Sofía y Atenas acerca la cuestión de Macedonia.

El príncipe Fernando de Coburgo se ha colocado al lado de Turquía. Por consiguiente, Bulgaria, se opone á que el Gobierno Otomano haga concesiones á los griegos en la cuestión de Creta.

Rusia por su parte, alienta á los griegos, y Austria apoya decididamente al príncipe Fernando de Bulgaria.

Con este motivo, Turquía permanece indecisa, pues si contenta á Rusia y Grecia, descontenta á Austria y á Bulgaria.

Viena.—Los periódicos de Servia usan un lenguaje enérgico sosteniendo que ni el Rey Milano ni la reina Natalia tienen derecho á sacrificar la paz pública por sus conveniencias personales.

Nueva-York.—Se ha desencadenado un violentísimo ciclón en la Isla del Carmen (golfo de Méjico, habiendo naufragado 27 buques, que han ido sobre la costa y derrumbándose 125 casas. El número de las víctimas es considerable.

Paris.—Se efectuaron el domingo las elecciones de balloteo sin novedad hasta ahora en la capital. En los sitios de mayor lucha la animación era extraordinaria.—Los resultados conocidos son favorables á los republicanos, pues han sido elegidos MM. Ives Guyot, ministro de Obras públicas; Mesureur, Chantemps, Barodét, Desprez (?) Emile Ferry, Berger, director de la Exposición, y el boulangerista Marius Martin.

En el departamento del Sena, 22 republicanos, radicales en su mayoría, y 9 boulangistas. Rochefort derrotado por Lacroix en la primera circunscripción.

En Tolouse ha triunfado Constans, derrotando á Susini, boulangista.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Carmen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

Para evitar las tristes consecuencias del escrufulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

### La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, segun la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»  
Día 7 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 47 m. 55 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. gausiana	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
10	30	20	760	80	Variab	S.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Brígida viuda y Reparada virgen y mártir.  
CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.



